

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

*En la Península.*—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.  
*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—**Números extraños 5 céntimos.**

## PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—*Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

# El Fomento

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Miércoles 11 de Diciembre de 1889.

Número 1.694 1691

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### HOY

ha llegado Mme. Elise con una magnífica colección de sombreros, trajes y abrigos para señoras y niñas. Últimos modelos de París. Se hospeda, durante tres días, en la Fonda de la Burgalesa.

### En la Academia de Melendez Valdés

Conforme habíamos anunciado, anoche, bajo la presidencia del Sr. Esperabé Arteaga, se abrió á las seis y media, la sesión ordinaria.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. González García, quien leyó una disertación sobre el tema: *La simpatía, gozo y amor perfecto, como modificaciones subjetivas de lo bello.*

La pronunciación confusa del disertante nos impidió darnos cuenta completa del contenido de su discurso; sin embargo, por lo que nos fué dado oír, nos creemos autorizados para poder asegurar que estaba muy bien escrito y que su autor tiene conciencia de lo que dice; por mas que, tratándose de materia estética, ciencia esta última en la que se muestran, como en la que mas, la diversidad de criterios, nosotros no estemos conformes con muchas de las opiniones que tan bien expuso el Sr. González García.

Abierto el debate, hicieron observaciones al señor disertante, entre otros cuyos nombres no recordamos, los Sres. Revlilo, Perez Martin, Castillo, Abarca y Escalada.

La discusión fué muy animada; pero, como es de suponer tratándose de jóvenes estudiantes, se desvió á un incidente, abandonando el asunto principal. En ella mostró el Sr. Revlilo una discreción exquisita, impropia de sus pocos años, esforzándose, aunque inutilmente, por encauzar el debate.

Y ya que hemos citado el nombre de este académico, diremos de paso que tenemos una muy grata satisfacción al llamar la atención sobre este joven que, según puede juzgarse por su intervención en la discusión de anoche, es hombre que posee una envidiable prontitud de pensamiento, que razona con mucho aplomo y que es sobrio en el decir, sin que por eso deje de ser facil su palabra.

Por razones análogas á las expuestas sobre el disertante, no podemos emitir juicio sobre el Sr. Abarca. Por lo poco que pudimos entenderle, suponemos que sus observaciones fueron acertadas. El Sr. Perez Martín, á pesar de su poca edad, habló con gran desembarazo, y el Sr. Escalada, cuya fisonomía denuncia su tendencia intelectual, desplegó tal habilidad en sus objeciones, que á pesar de no serle inferior el disertante, creímos ver algo desconcertado á éste. Invitados los presentes, y no habiendo más

personas que hicieran uso de la palabra, el señor Esperabé y Arteaga pronunció, con entonación adecuada, un correcto discurso, en el que tuvo elogios para los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras. Sin embargo de que nos gustó mucho la peroración del joven doctor, pues en ella demostró el Sr. Esperabé Arteaga dotes nada comunes, nos permitiremos advertir que la deslucieron algunos defectos que en dicho discurso notamos, siendo los principales de ellos el que, tratándose de un resumen, no se hiciera cargo de las ideas expuestas tanto por el disertante como por los objetantes; el que censurara á aquél, á nuestro modo de ver, hasta con injusticia; y el que no hiciera resaltar las grandes cualidades de algunos de éstos, como era de justicia. Los defectos mencionados son tanto más graves cuanto que el Sr. Esperabé Arteaga es, lo que entre hombres formados, se llama un niño; y, en jóvenes como él, cuadra mejor el elogio exagerado que el juicio duro.

En resumen: la sesión que anoche se celebró en el Salón de Grados de esta Universidad demuestra que los estudiantes de estos tiempos emplean su actividad en fines más provechosos que los de otras épocas menos felices, en las que los prestigios escolares se formaban en las tabernas y bailes de candil.

### CONVOCATORIA

de la Asamblea general de socios de la Liga Agraria

Por acuerdo de la Junta directiva de la Liga Agraria, la próxima Asamblea general que, conforme al artículo 15 del reglamento de nuestra Asociación, ha de celebrarse anualmente en Madrid, queda convocada en esta corte para el día 15 de Diciembre.

La Junta directiva ha tomado asimismo, á este efecto, los acuerdos siguientes:

1.º Para tener voz y voto en dicha Asamblea general, será preciso justificar previamente ante la Mesa constituida por la Junta directiva, el caracter de socio, según disponen los estatutos y reglamento, mediante el pago del trimestre corriente de suscripción al periódico *La Liga Agraria*, órgano oficial de nuestra Asociación.

2.º Los socios que no puedan concurrir personalmente á las sesiones de la Asamblea general, tienen derecho a delegar su representación ante la misma Asamblea en algún otro socio á quien confieran debidamente á este efecto su especial autorización.

3.º Para que esta delegación quede oficial y reglamentariamente acreditada ante la Presidencia, los que estuvieren investidos de alguna representación presentarán en la Secretaría de la Junta directiva la carta de especial

apoderamiento, firmada por sus respectivos comitentes.

Esta carta de poderamiento habrá de estar redactada en los términos siguientes:

«Excmo. Sr. Presidente de la Liga Agraria: El que suscribe, ó los que suscriben, cuyo domicilio y personalidad de socios de la Liga Agraria se acredita por nuestros respectivos talones del trimestre corriente de suscripción que presentar á nuestro comitente, confieren su más amplia y especial representación al socio de la misma Liga Agraria el Sr. D.... para que con su voz y voto los represente en la Asamblea general de nuestra Asociación, que conforme á la convocatoria de 12 de Noviembre ha de celebrarse en Madrid el día 15 de Diciembre de 1889. Dios guarde, etc.—(Fecha y firmas.)»

4.º Estas representaciones no se podran sustituir, y serán nulas las que se confieran á personas que no acrediten debidamente su caracter de socio.

5.º En las votaciones de la Asamblea, el cómputo de los votos se hará recogiendo el personal de los socios allí presentes. El voto de los socios ausentes se recogerá asimismo por conducto de las respectivas representaciones, oficialmente reconocidas por la Asamblea, y cuyos apoderados concurren personalmente á dicha votación.

6.º Ocho días antes de la primera sesión, estará en secretaría á disposición de los interesados la lista alfabética de los que, á juicio de la Junta directiva, hubieran acreditado su derecho de socios para asistir por sí y en la de sus representaciones respectivas á esta Asamblea, y tengan, por tanto, voz y voto en la misma. Al empezar la primera sesión resolverá la Asamblea las reclamaciones que sobre esto se formulen, y acto continuo se declarará constituida la Asamblea, con la aprobación definitiva de la lista de los socios presentes ó representados oficialmente para estas sesiones.

7.º La Mesa no dará cuenta hasta el principio de la sesión inmediata de aquellas representaciones de ausentes y demás peticiones de ser incluidos entre los socios asistentes en la Asamblea que no se presentaran en la secretaría por lo menos el día antes de cada sesión.

8.º Inmediatamente después de resueltos por la Asamblea, al principio de cada sesión, los incidentes relativos á la inclusión en la lista oficial para el ejercicio del derecho de voz y voto en las sesiones, se entrará en las demás deliberaciones y acuerdos por el orden y trámites que previene el art. 18 de los reglamentos.

9.º Los asuntos que la Junta directiva somete á la deliberación de la próxima Asamblea general serán los siguientes:

*Temas que deberán discutirse en la próxima Asamblea de la Liga Agraria*

1.º Bases que han de tenerse presentes pa-

ra la defensa de nuestra producción nacional, en los tratados de comercio, y trabajos que corresponden á las Asociaciones agrícolas para informar al Gobierno en previsión de la próxima caducidad de dichos tratados.

2.º Medios prácticos para la creación y fomento del crédito agrícola.—¿Qué acción podrán tener en esto las Asociaciones de agricultores?

3.º Manera de modificar ó sustituir el impuesto de consumos, arbitrando ingresos que no dejen indotados los presupuestos generales del Estado y los municipales.

10. Inmediatamente después de discutidos los temas presentados por la Junta directiva, se procederá á la discusión del dictamen para la reforma de estatutos que propone la Junta directiva y á la reelección de cargos que previene el art. 5.º de los estatutos.

11. El socio que creyera conveniente someter á la Asamblea algún otro punto de discusión, además de los fijados por la Junta directiva, deberá entregar por escrito á la Mesa su proposición particular el día de la primera sesión de la Asamblea.

Madrid 12 de Noviembre de 1889.—El Secretario, *El Conde de Casal*.—El Presidente, *Adolfo Bayo*.

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 10 de Diciembre de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Parece que sobre el ministerio pesa una maldición. El Sr. Becerra, con un ataque de reuma; el Sr. González, echado á perder; el señor Canalejas, bajo la acción de una desgracia de familia; el Sr. Xiquena, acatarrado, y don Práxedes, entre sabanas, sudando un constipado de primera...

Con harta razón decíase ayer que el ministerio estaba atacado del *dengue*.

Sabido es que esta epidemia forma como la vanguardia del cólera; de modo que si el gabinete padece ahora las molestias del *dengue*, juzgando con lógica, hemos de suponerle en visperas de ser atacado del cólera.

Y a propósito de *cólera*.

No debe de ser mala la que tiene en el cuerpo el Sr. Ministro de Marina.

Porque chubascos tremendos han aguantado en el Congreso y en el Senado los Capdepone de tanda; pero golpe de mar como el que ayer *volcó* al ministro de Marina ha habido muy pocos.

De modo que el Sr. Rodríguez Arias ha quedado inservible... como las launchas construidas en La Graña.

Y lo que sucede con los barcos que se van á fondo: todo el mundo huye de ellos.

Véase ahora como el Sr. Sagasta recoge los amargos frutos de su avaricia. Clamando ha estado durante mucho tiempo la nación toda contra el Ministro de Marina. Sus desaciertos han llegado á ser proverbiales; pero como no hay peor sordo que el que no quiere oír, D. Práxedes ha hecho caso omiso de las quejas que por todas partes se han alzado contra el Sr. Rodríguez Arias.

Si en tiempo oportuno D. Práxedes hubiese atendido á lo que el país pedía, fácilmente se hubiera arreglado todo: el desdichado consejero hubiérase ido con la música á otra parte y el gobierno se hubiera visto libre de la solidaridad que hoy le alcanza en la famosa admisión de los tres barcos inútiles comprados con el sudor del contribuyente.

Hoy la opinión, no solo censura ágricamente la torpeza incalificable del ministro, sino la debilidad, ignorancia ó lo que sea, del jefe del gobierno, que ha consentido que á su sombra se cometan tantos y tan grandes abusos.

¡Bien ha hecho el Sr. Sagasta en ponerse malo!

De esa suerte se ha librado de sufrir la vergüenza que ayer pasaron en el Senado los que por exigencias del deber estuvieron en el banco azul, el cual desde hace tiempo, viene siendo banco de la paciencia, ó mejor dicho, banquillo de los acusados.

Para acabar de arreglar lo de Caparreta, el Sr. Sagasta ha tenido el feliz acuerdo de ordenar á sus huestes que voten en contra de la proposición que ayer, por unanimidad, se confió al Sr. Elduayen.

Antes de la sesión el Presidente del Senado llamó al Marqués del Pazo de la Merced, suplicándole redactase la proposición en términos vagos y generales, á fin de que no padeciese más el buen nombre del Ministro de Marina.

El Sr. Elduayen contestó, que habiendo de ser la proposición que se le había encomendado reflejo fiel de las dos tendencias que se habían manifestado en la alta Cámara; no podía menos de ajustarse á lo que su deber le imponía.

Tal era el estado de este asunto antes de empezarse la sesión.

Después parece que con motivo de la desalentada conducta del Gobierno, ha estallado la tempestad en la alta Cámara.

De lo que allí haya podido suceder no tengo detalles.

Aquí, al Congreso, solo llega, por decirlo así, el eco de la tormenta, transmitido por alguno que otro periodista ó diputado, que entra haciéndose cruces del nuevo despropósito del Sr. Sagasta.

¡Qué cierto es que cuando Dios quiere perder á alguien le priva de la vista!

Y en este sentido el Jefe del Gobierno tiene gota serena.

Zeda.

## Los provinciales

Vitigudino 8 de Diciembre de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mío: Como el principal objeto de la prensa debe ser ilustrar la opinión, se me ocurre la duda siguiente. Dice la ley municipal:

«En ningún caso pueden ser concejales, entre otros, los que desempeñen cargos públicos declarados incompatibles con el de Concejal por leyes especiales. 2.º Los que desempeñen funciones públicas retribuidas, aun cuando hayan renunciado el sueldo.»

Ahora bien, los subdelegados de cualquiera facultad que sea, lo mismo de Medicina, Farmacia y Veterinaria, ¿están comprendidos en alguno de estos casos? Supongamos que no; los subdelegados son individuos natos de la junta de sanidad; si el subdelegado fuere el Alcalde ¿quién sule á aquel? Se me dirá que bien puede ser el subdelegado Alcalde; pero venga V. acá: si en una localidad como esta, el Subdelegado de Veterinaria es el Alcalde, como es muy posible lo sea, puesto que ha sido nombrado concejal, y ocurre una epidemia en los borricos, como no tiene quien lo mande, si se le antoja no dar cuenta á la superioridad, como encargado de hacerlo, estamos expuestos á que se contagien todos los cuadrúpedos y hasta las aves de corral.

Le agradecería, que con su buen criterio, sacara de estas dudas, á su afectísimo amigo y S. S.

*El Corresponsal.*

## Sección de Tribunales

Ante numerosa y escogida concurrencia, ha empezado esta mañana en la Audiencia de esta ciudad, la vista, en juicio oral y público de la causa seguida á D. Laureano Iscar, por suponerse autor de los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones inferidas á D. José Perez Solá, en la noche del 25 de Julio último.

El Tribunal estaba constituido por los señores siguientes: D. Balbino Martín (Presidente), Gayoso y Velasco (Magistrados).

Dada lectura por el Sr. Secretario al apuntamiento, se procedió al exámen del procesado y á la práctica de las pruebas testifical y documental; terminadas las cuales, se suspendió la sesión para reanudarse mañana á las once.

En la causa vista en juicio oral y público el día 9 del actual, la Sala de lo criminal ha dictado la sentencia siguiente:

Condenando al procesado Julián López Velasco (a) *Patas tuertas*, como autor del delito de hurto de leña en cantidad menor de 30 pesetas (con una circunstancia agravante apreciable), en la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional, con la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio; y á los procesados José Ferreira Santos, Jerónimo Sánchez y Ulpiano Corcho Bermejo, como autores del mismo delito, en la de tres meses y un día de arresto mayor á cada uno, accesorias, y al pago, por iguales partes, de las costas causadas; abonando, en igual proporción, al perjudicado, la cantidad de 19 pesetas 50 céntimos por vía de indemnización.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana*.—La Virgen de Guadalupe.

*Cultos de mañana*.—Hijas de Jesús. Sexto día del octavario anunciado.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Principia la novena de la gloriosa mártir Santa Lucía. Misa rezada á las diez y á continuación se leerá la novena.

Convento de Santa Clara.—Fiesta á la Inmaculada Concepción. A las diez misa solemne y sermón que predicará D. Abel Martín, coadjutor de Villanueva de Cañedo. S. D. M. quedará expuesto hasta las cuatro y media, hora en que tendrá lugar la reserva.

*Afecciones astronómicas para mañana*.—Sol: sale, 7'15; pónese, 4'32.—Luna: sale, 9'10 de la noche; pónese, 10'50 de la mañana.

De los doce individuos que estaban citados anteayer para ejercitar las oposiciones á las plazas de aspirantes á la carrera judicial, solo se presentaron dos, habiendo justificado enfermedad seis y desistido cuatro de su derecho.

El Presidente del Tribunal, Sr. Igón, ha manifestado, en vista del número crecido de certificaciones facultativas que se han presentado, que se reserva el derecho de mandar reconocer á los interesados.

Por los guardias municipales se están repartiendo á domicilio las papeletas de citación para los mozos del reemplazo del año actual, que les corresponde ingresar en caja el día 14 del corriente, por si desean asistir voluntariamente á presenciar el acto.

El sorteo se verificará el día siguiente 15 del mismo mes.

Ponemos en conocimiento del público que el dentista D. Ignacio Giraud, se ha trasladado á Cáceres, donde permanecerá hasta el mes de Abril del año próximo venidero.

## El Fomento

Esta mañana fué conducido á la prevención del Gobierno civil, Julián Bolaños, por haber insultado á uno de los agentes de Vigilancia.

A las nueve de la mañana del día de hoy, ha sido curado en la Casa de Socorro por el facultativo Sr. Diez, Juan García, que padecía dos heridas contusas, ocasionadas por el atropello de un coche de la propiedad de Santiago Hernández.

El número de los mozos que entran por esta ciudad en el sorteo de quintos que ha de celebrarse, como en otro lugar decimos, el día 15 del actual, asciende á 83.

En el número de hoy de *El Nuevo Progreso* aparece un artículo titulado *Aclaraciones*, en el que se pretende desvirtuar un suelto que publicamos hace días sobre la propuesta que hizo el claustro de Filosofía y Letras para la provisión de una plaza de auxiliar de dicha facultad.

Sentimos que la circunstancia de hallarse ausente nuestro director, nos impida dar una contestación cumplida al artículo de nuestro querido colega.

Por de pronto, y puesto que ninguno de los solicitantes reúne las condiciones legales para ser preferido á los demás, parece natural que el claustro elija á aquel que entienda reunir más inteligencia, más ciencia, y más aptitudes para la enseñanza.

Ahora bien; si entre los doctores solicitantes, los que reúnen estas condiciones en mayor grado son los Sres. Esperabé y Tellez, el tiempo lo dirá, y entonces veremos cuánta razón asistió al claustro para postergar á los restantes.

Por lo demás, aplaudimos á toda persona que, creyéndose atropellada ó sin valimiento, acude á la prensa, que si no es completamente justa, lo es bastante más que la Administración pública, en cuyas oficinas, á la chita callando, se consigue, mediante influencias, que prosperen aun las pretensiones más descaminadas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular á los capitanes generales, comunicándoles que las operaciones del sorteo darán principio á la salida del sol del día señalado, continuándose hasta su terminación, con las suspensiones que se estimen indispensables durante el día y el trascurso de la noche.

También se han comunicado á las mismas autoridades las instrucciones oportunas para que en el acto resplandezca la más exquisita legalidad.

El día 9, á las cinco de la tarde, se inició un fuego en la dehesa denominada Santa Lucía (número 269) en el término de San Martín del Castañar, habiéndose quemado 74 áreas, en las que había plantaciones de castaños y robles.

Con el título de *Reforma necesaria*, publica *El Adelanto* de hoy un artículo, en el que excita á nuestros representantes en Cortes á que trabajen, cerca del Gobierno, para que convierta en oficial, la facultad de Medicina, que hoy sostienen las corporaciones provincial y municipal.

No tenemos para qué decir que estamos conformes con la petición de nuestro estimado colega, y que sería grande nuestra satisfacción si prosperasen sus pretensiones.

Pero si, por desgracia, no fuera así, creemos que podían llevarse los trabajos en otro sentido más modesto, pero no por eso, mucho menos útil.

Puesto que todos los profesores de la citada escuela son interinos, podría sustituirse á los menos aptos para la enseñanza por otros médicos señalados por la opinión como más competentes que muchos de los que explican en el Hospital.

Y si esto pareciera mucho, podría aprovecharse la ocasión de ausentarse el catedrático de Medicina Legal y Toxicología, quien según se asegura, dimisionará su cátedra, para evitar que la vacante que deje

el Sr. Urribari, sea ocupada por persona que haya demostrado más habilidad política que competencia científica.

Otras dos protestas más se han presentado relativas á la incompatibilidad é incapacidad de algunos concejales.

Se ha acercado á nuestra redacción el Sr. Posadas, para rogarnos que demos testimonio de su profundo agradecimiento al numeroso y selecto público que concurrió á la función que dió la compañía que dirige en el Teatro del Liceo el domingo último.

Nos manifestó además que, deseando dar á conocer á sus paisanos los últimos adelantos de la prestidigitación moderna, se propone dar otras dos funciones magnas, que tendrán lugar el jueves y domingo venideros.

El programa de la de mañana, que comenzará á las ocho en punto, es el siguiente:

1.<sup>a</sup> parte. *Encantaciones inéditas*, milagros de destreza y precisión, bajo una forma de completa novedad, sin el auxilio de aparatos de física.

2.<sup>a</sup> parte. Manifestaciones trascendentales, física, ilusión, cartilología y avalancha de sorpresas, según los últimos adelantos científico-recreativos, figurando, entre otras, la conocida por la *Cabeza del muerto*, y terminando esta parte con la *Mnemocenia*, ejercicios de trascendental memoria, que le han valido al Sr. Posadas entusiastas aplausos y distinciones honoríficas en cuantos teatros han sido presentados, mereciendo ser condecorado en Lisboa por la Sociedad del gremio popular de S. Francisco.

3.<sup>a</sup> parte. *Una fiesta nacional* (recuerdos del 2 de Mayo).

A petición de varias personas, por segunda vez, la incomparable experiencia titulada *El Sueño magnético*, por la simpática niña Antonia Posadas, de siete años de edad.

Terminará el espectáculo con la experiencia del arte ilusionista *El baul misterioso*, por los señores T. Rodríguez y J. García, pudiendo los espectadores que gusten, pasar al palco escénico á reconocer la tienda de campaña y el baul.

Los precios de las localidades los mismos que los de la función anterior; la entrada general, 75 céntimos de peseta.

### Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 11, (cinco t.)

Coméntase desfavorablemente para el Gobierno su cambio respecto de la proposición del Sr. Alduayen.

Se desarrolla en París la epidemia llamada el dengue. Están enfermos 200 empleados de correos.—Zeda.

### Anuncios de preferencia

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. GARCÍA PIEDRA Y COMP.

Hay siempre grandes existencias de toda clase de maderas.

Cemento Porland y yeso, á precios todo mas económicos que nadie.

Piano. En 525 pesetas, mitad exacta de su valor, se vende uno excelente vertical y poco usado.

Informarán en la Redacción de este periódico.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rúa, 20, Salamanca

**MANTAS** de algodón de 2 á 6 pesetas. Mantas de lana desde 7 hasta 26 id. Tapabocas de algodón desde 70 céntimos hasta 7 pesetas. Tapabocas de lana desde 4 hasta

35 pesetas. Chalecos de punto (elásticos), desde 1'50 hasta 25 id. Pañuelos para los hombros desde 1 hasta 30 id. Pañuelos mata-frios desde 1'75 hasta 10 id. Camisas interiores, desde 40 céntimos hasta 5 pesetas.

Tenemos también telas para jergones y colchones. Sábanas de un ancho. Lienzos de algodón y de hilo. Mantelería y pañolería. Camisas. Calzoncillos. Calcetines y medias, etc.

José y Remigio Acedo

POETA IGLESIAS DE LA CASA

Antes Lonja, núm. 15

NO. A. Seguimos comprando las libras esterlinas, la moneda portuguesa y los duros isabelinos antiguos.

OTRA. Recomendamos á nuestros deudores pasen á liquidar ó entregar á cuenta, por que si no...

Se VENDE la casa núm. 1 de la Plazuela de San Benito.

El encargado de la venta vive calle de Espoz y Mina, núm. 10.

## SERRANO Y PERAQUI

### Dentistas

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos. Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Gabinete, Isla de la Rúa, núm. 3.

## TÓPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Con solo frotarse con una esponjita, mojada en dicho Tópico, cura el sabañón en cualquiera periodo que se encuentre.

Precio del frasco, UNA PESETA.

San Julián, 29, BARBERIA DE FUNCIA.

## PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas

Único antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barberia de Funcia.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

## INYECCION SAEZ

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grejas Saez*. No produce dolor y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en Salamanca, farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, á 12 reales frasco y principales farmacias y droguerías de España. Al per mayor Doctor Saez, Barcelona.

## POR AUSENCIA

Se traspasa y liquidan todas las existencias de la gran Sombrerería de Emilio F. Nieto, Zamora, 2.

Se vende la casa de la Peña 2.<sup>a</sup>, números 29 y 31. Para tratar, en dicha Sombrerería, Zamora, 2, Salamanca.

Esteban Hermanos, Impresores

**POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE**

de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las dem6s conocidas, recomendada por los m6s c6lebres oculistas, es eficaz6sima en todas las irritaciones de los p6rpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayor6a de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y droguer6a de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguer6a de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. Jos6 M. Raimundo, A tocha, 25, y en las principales farmacias y droguer6as.—Precio del bote: DOS PESETAS.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA  
PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS

**Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento  
6 inflamaciones de la Garganta**

Las Pastillas Nielk calman la irritaci6n producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables 6 las personas que hacen sufrir 6 su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmac6utica Espa6ola, G. Formiguera y Compa6ia Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

**JARABE SULFO-FENICO**

De Dios 6 Hijo. Frasco 16 reales

Este heroico y agradable jarabe es el *6nico* que produce resultados positivos en todas las manifestaciones patol6gicas del *vicio herp6tico*, bien sean externas, como 6lceras, granos, manchas, etc., 6 bien internas como son catarros de la vejiga, afecciones del pecho, asma 6 irritaciones de la garganta, laringe y bronquios, que calma inmediatamente, evitando la t6sis, los sufrimientos, y la muerte.

De venta en Salamanca, S. Ignacio Fuentes.—Pe6naranda el autor.

**C6PSULAS EUP6PTICAS**  
DE  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
**DEL DR. PIZ6**  
PRIMER PREPARADOR ESPA6OL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de h6gado de bacalao, y obra m6s r6pidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados pr6cticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho m6s eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la t6sis pulmonar, reumatismo cr6nico y nudoso, raquitismo, escr6fulas, linfatismo y estado caqu6ctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

En venta Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6. BARCELONA. En Salamanca: Angel Ruiz y en todas las principales Farmacias de Espa6a

**EMULSION de SCOTT**

DE ACEITE PURO

**HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.**

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la T6SIS, ESCR6FULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, T6SES CR6NICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los ni6os, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los m6dicos en todos los paises del mundo la prescriben, 6 causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de h6gado de bacalao simple.

De venta en todas las droguer6as y farmacias.



**CAMPOS ELISEOS DE LERIDA**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
Director-Propietario

Don Francisco Vidal y Codina

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de L6rida  
PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPA6A

Cultivos en grande escala para la exportaci6n.—Especialidades para la formaci6n de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los mas superiores y nuevos que en Espa6a se conocen.—Arboles maderables, de paseo y adorno.—Plantas de jardiner6a; todo cultivado con el mayor esmero y 6 precios sumamente econ6micos.

**VIDES AMERICANAS**

de producto directo y para porta-ingerto.

Transporte en tarifa especial por todas las l6neas f6rreas de Espa6a.

Se enviar6 el cat6logo de este a6o gratis por el correo 6 quien lo pida.

Representante en esta provincia, D. Justo Lopez, San Julian, 8, 2.º.

**AGUA DE AZAHAR**

COMPAN6IA FABRIL TENA  
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del coraz6n.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

**EL VIGOR DEL CABELLO**  
del Dr. AYER



**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y ca6da del cabello. Es el 6nico que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando 6 su ra6z el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, ti6a y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumer6as del mundo. Preparado por el

**DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.**  
Agentes generales para Espa6a, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

**T6SIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTIT6SICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ning6n remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida 6 los viejos y 6 los j6venes disipados. Fruebense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrar6 el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astricci6n, est6mago, dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante c6modo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos ast6nicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan r6pidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan 6 notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro 6xito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasi6n al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERP6TICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 6 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local 6 generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se env6an por correo. Rem6tase el importe en sellos 6 giro al GABINETE WALKER y los recibira inmediatamente certificados. Consultas m6dicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias de 9 6 11 de la ma6ana. Carmen, 26. 1.ª Madrid.

**INJECTION BROU**

Higi6nica, Infalible y Pr6servativa

La 6nica que cura los flujos recientes o cr6nicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 a6os de 6xito. Paris, en casa de J. FERR6, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.